



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 8 de noviembre de 2016

Número 4655-RM6

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentadas por la diputada Mirza Flores Gómez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Anexo RM6

Martes 8 de noviembre



1

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 08 de Noviembre de 2016.

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados.
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la que suscribe, Dip. Mirza Flores Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenta ante esta Soberanía la reserva al **ARTÍCULO ÚNICO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.**

Para modificar la fracción III del artículo 62 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para quedar como sigue:

Edmundo J.
8 Nov 16
12:12

Texto del dictamen	Propuesta de modificación
ARTÍCULO 62. Corresponde a los Centros de Justicia para las Mujeres, desde la perspectiva de género:	ARTÍCULO 62. Corresponde a los Centros de Justicia para las Mujeres, desde la perspectiva de género:
I (...)	I (...)
II. (...)	II. (...)
III. Facilitar a las mujeres víctimas de violencia el acceso a la justicia;	III. Garantizar a las mujeres víctimas de violencia el derecho a la tutela jurisdiccional.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que estoy segura prestará al asunto en comento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Mirza Flores Gómez



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

08 NOV 2016

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Nombre:  Hora: 



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>